

**Términos de referencia:
Servicios de consultoría: revisión externa
Agosto 2024**

1. Introducción

La Fundación Ceibal de Uruguay está a cargo del Proyecto de investigación aplicada: “Tecnología para la inclusión educativa de refugiados, migrantes y desplazados en América Latina y el Caribe”. El proyecto se llevará a cabo hasta el 30 de junio de 2025 y es financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés) de Canadá.

El proyecto, liderado por la Fundación Ceibal, pretende generar evidencia y promover la discusión entre actores clave acerca de las necesidades específicas de la niñez y adolescencia de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas (RMDP por sus siglas en inglés) en América Latina y el Caribe (ALC), y el rol de la tecnología en la educación para desarrollar una educación pública de calidad, equitativa e inclusiva. Asimismo, en base al análisis de innovaciones prometedoras, aspira a informar recomendaciones de política pública para la educación inicial, primaria y secundaria.

En términos más específicos, el proyecto tiene por objetivo: i) examinar los principales desafíos que enfrenta la niñez y adolescencia de RMDP para acceder a la educación formal en ALC; ii) explorar y sistematizar el rol de las tecnologías digitales para abordar los desafíos y aprovechar oportunidades de políticas públicas hacia la integración de RMPD en los sistemas educativos de la región, identificando el ecosistema de actores clave en el área; iii) identificar innovaciones prometedoras en el uso de tecnología digital implementadas en ALC para atender los desafíos que enfrentan los/as RMDP, así como sus posibilidades de escalabilidad a nivel regional, en base al interés de actores clave; iv) desarrollar recomendaciones, promover debates y difundir conocimiento para utilizar tecnología digital como un medio para promover sistemas educativos más inclusivos y equitativos para RMDP en la región.

2. Descripción general de la consultoría

La búsqueda está orientada a contratar a un/a consultor/a que tenga un perfil de investigador/a, con amplia trayectoria en gestionar y coordinar proyectos de investigación con alcance internacional. El/la consultor/a internacional deberá tener un dominio avanzado para uso académico e interpersonal del inglés y el español y será responsable de la revisión externa de los productos detallados en el punto 3 del presente documento. La Dirección de



Fundación Ceibal o quien ésta determine será responsable de la supervisión de la consultoría, así como de la aprobación de los productos entregados.

3. Objetivos de la consultoría

En el marco de lo anterior, la Fundación Ceibal realiza un llamado a un/a consultor/a para desarrollar tareas de investigador principal del proyecto, incluyendo:

1. Realizar la revisión externa de productos del proyecto:
 - a. 3 Policy Briefings:
 - i. Educación para refugiados, migrantes y niños y jóvenes desplazados en LAC: desafíos y oportunidades con la tecnología digital.
 - ii. Hallazgos y recomendaciones clave, con el fin de proporcionar a los responsables de la toma de decisiones una base sólida para la formulación de políticas y la toma de decisiones informadas.
 - iii. Inclusión de tecnologías digitales en la educación para refugiados, migrantes y niños y jóvenes desplazados.
 - b. 2 casos de estudio: *policy briefing* con conclusiones y recomendaciones sólidas que contribuyan a la toma de decisiones informadas y al desarrollo de estrategias efectivas en el área de estudio.
 - c. Informe integrador y un modelo conceptual que proporcione recomendaciones para el uso de tecnologías digitales en vías de transformación hacia sistemas educativos inclusivos y equitativos para las poblaciones marginadas, desplazadas y en situación de pobreza en ALC.
2. Realizar otras tareas vinculadas con el rol, solicitadas por Fundación Ceibal.

El/la consultor/a deberá revisar los productos en inglés con estándares de calidad de organismos internacionales acordes con parámetros de IDRC Canadá y la Fundación Ceibal.

4. Plazos, dedicación y modalidad

Duración del contrato: Desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto.

Período de prueba: Durante los tres meses iniciales se evaluará el desempeño del contratado y su adaptación al cargo. Si durante o al final de este período, el contratante considera que el contratado no cumple con las expectativas del cargo, el contrato podrá ser terminado unilateralmente por Fundación Ceibal sin que esto implique responsabilidades adicionales para ninguna de las partes.

Modalidad: arrendamiento de servicios. El pago se efectuará contra entrega de productos a la Fundación Ceibal de informes de progresos aprobados y productos establecidos por cronograma. Modalidad virtual.

5. Perfil del/la consultor/a

Requisitos excluyentes:

1. Doctorado en el área de ciencias sociales o afines obtenido de una universidad acreditada.
2. Experiencia en liderazgo de proyectos de investigación con alcance internacional.
3. Fluidez (avanzado para escribir productos académicos) en español e inglés.
4. Al menos 6 años de trayectoria de investigación de alto nivel desde la obtención del doctorado.
5. Publicaciones en revistas académicas de impacto utilizando metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa para recolección y análisis de datos. (Se consideran como publicaciones de impacto aquellas clasificadas como indexadas en Scimago Journal Rankings o Scopus)
6. Experiencia en investigación relacionada con grupos vulnerables en América Latina y el Caribe.
7. Experiencia en revisión de pares de productos de investigación en inglés.
8. Experiencia en ciencias sociales y tecnología.
9. Experiencia en coordinación de equipos de investigación.

Requisitos deseables: Se aplicarán para evaluar candidatos que cumplan con todos los requisitos excluyentes

1. Experiencia en liderazgo de investigación en proyectos internacionales.
2. Publicaciones en revistas académicas de cuartil 1, utilizando metodologías de investigación cualitativas y/o cuantitativas.
3. Experiencia de investigación relacionada con a) educación y tecnología y b) grupos vulnerables, ambos en la región (América Latina y el Caribe).

6. Propiedad Intelectual

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los resultados obtenidos, así como de los procesos utilizados por las partes en relación con el proyecto, serán utilizados conjuntamente por las partes, las cuales podrán asimismo difundir los resultados obtenidos



de la manera que entiendan conveniente de común acuerdo, toda previa conformidad de IDRC.

Los derechos en las invenciones del proyecto no podrán ser transferidas o cedidas sin el consentimiento expreso y escrito de IDRC, cuyo consentimiento debe estar condicionado a términos específicos que el Centro considere apropiados. Tampoco podrá solicitarse ninguna patente en relación a las invenciones del proyecto sin el consentimiento expreso por escrito del Centro.

Deben de tratarse de ideas/proyectos originales, propiedad intelectual del proponente y que no infrinjan derechos de autor ni de propiedad intelectual de terceros, exonerando el proponente a Fundación Ceibal y IDRC de cualquier responsabilidad.

En todas las publicaciones se deberá incluir la siguiente leyenda:

"Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o su Junta de Gobernadores." "Este trabajo se llevó a cabo gracias a la subvención concedida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Ottawa, Canadá."

7. Postulación

Las postulaciones deberán enviarse a postulaciones@fundacionceibal.edu.uy indicando en el asunto **"Revisión externa. Proyecto RMDP"**.

El llamado estará abierto **hasta el 14 de agosto de 2024 a las 17 hs.** No se recibirán propuestas más allá de este plazo.

Los interesados/as en postularse al llamado deberán presentar los siguientes documentos:

- CV que acredite el perfil del consultor y sus antecedentes.
- Carta de presentación que explique la relación entre los antecedentes del consultor y el perfil requerido para la consultoría, fundamentando cada uno de los requerimientos.
- Presentación de documentación requerida: Título de doctorado, en el caso de que no sea nativo se solicita presentar un certificado vigente al momento de la postulación de competencia en inglés, como por ejemplo el IELTS (International English Language Testing System), entre otros.
- Comunicación institucional o documento que acredite la experiencia en revisión de pares de productos de investigación en inglés.
- Selección de sus publicaciones más relevantes (max. 5 publicaciones), que evidencien su trayectoria y contribución en el campo de investigación correspondiente. Estas publicaciones pueden incluir artículos en revistas científicas indexadas, capítulos de libros, o cualquier otro formato que demuestre su producción académica.